

#### CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

# Diario de Sesiones Nº 17 Año 2014



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

# 17º SESIÓN ORDINARIA 3 de septiembre de 2014

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





#### Cámara de Diputados de San Luis

#### **AUTORIDADES**

**PRESIDENTE** 

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Ramón Alfredo Domínguez

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Dr. Alejandro Cacace

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**CPN.** Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Asensio Díaz

#### **DIPUTADOS**

ABDALA, Bartolomé Esteban, Alianza Compromiso Federal; AGUI LAR, Carlos Raúl, MOVIPRO; ALUME, Demetrio Augusto, MID; AMI EVA, Sergio Luis, Frente para la Victoria; APENDINO. Juan Ezequiel, Frente para la Victoria; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa, Alianza Compromiso Federal; CACACE, Alejandro, Frente Progresista Cívico y Social; CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle, Alianza Compromiso Federal; CEBALLOS, Walter Alberto, Alianza Frente Unidos por San Luis; CORVALAN, Graciela, Alianza Compromiso Federal; CUELLO, Aniceto Marcos, Alianza Compromiso Federal; CUELLO, Alberto Fabián Alianza Compromiso Federal; DELARCO, Sonia Edith, Frente para la Victoria; DOMÍ NGUEZ, Ramón Alfredo, Alianza Compromiso Federal; ELÍAS, Néstor Daniel, MOVIPRO; ESCUDERO, José María, Frente Mercedino por el Cambio; ESTRADA, Gonzalo Javier, Alianza Compromiso Federal; FARA, José Alberto, Frente Progresista Cívico y Social; FERNÁNDEZ, Mónica Edith, Alianza Compromiso Federal; FORESTO Luis Héctor, Frente para la Victoria; GAUNA, José Luis, Alianza Compromiso Federal; GIRAUDO, José Antonio, Frente para la Victoria: GLELLEL, Ana Dolv. Alianza Compromiso Federal: GONZÁLEZ ESPÍNDOLA. Héctor Daniel, Frente para la Victoria; GONZÁLEZ, Martín Ramón, Alianza Frente Unidos por San Luis; GUARDIA, Sergio Luis, Frente Para La Victoria; HADDAD, Fidel Ricardo, Frente Progresista Cívico y Social; HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro, Alianza Compromiso Federal; JURADO, Rubén Darío, Alianza Compromiso Federal; LABORDA IBARRA, Raúl, Frente Progresista Cívico y Social; LARREA, Juan Antonio, Frente para la Victoria; LOBOS SARMI ENTO Teresa, Alianza Compromiso Federal; MAGALLANES, Alberto Manuel, Alianza Compromiso Federal; MARTI NEZ, Luis Marcos, Alianza Compromiso Federal; MAZZARINO, Graciela Concepción, Alianza Compromiso Federal; MUÑOZ, Gabriel Eduardo, Frente Progresista Cívico y Social; PERALTA, Claudio Daniel, Alianza Compromiso Federal; PEREYRA, Blanca Renee, Alianza Compromiso Federal; RENOU MORAN, Marcela Edith, Alianza Compromiso Federal; RI GAU, Juan Manuel, Frente Progresista Cívico y Social; RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne, Frente Justicialista; SURROCA, Joaquín Juan, Frente Justicialista; VILLEGAS DURAN, Norma Lidia, Alianza Compromiso Federal.

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

#### Diario de Sesiones Nº 17

#### 17º Sesión Ordinaria / 2014

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

En la ciudad de San Luis, a tres días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las once horas con treinta y dos minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los Señores Diputados, dice:

#### APERTURA SESIÓN



#### I APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados con la presencia de veinticuatro señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado José Luis Gauna, representante del departamento Chacabuco, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

# -ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS-

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Se encuentran presentes en la sesión Ordinaria del día de la fecha.

ABDALA, Bartolomé Esteban:

AGUILAR, Carlos Raúl:

ALUME, Demetrio Augusto: Presente.

AMIEVA, Sergio Luis: Presente.

APENDINO, Juan Ezequiel:

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Presente.

CACACE, Alejandro:

CALDERON, Rosa Beatriz del Valle:

Presente.

CEBALLOS, Walter Alberto:

CORVALAN, Graciela: Presente.

CUELLO, Alberto Fabián: Presente.

CUELLO, Aniceto Marcos: Presente.

DELARCO, Sonia Edith:

DOMÍNGUEZ. Ramón Alfredo:

ELÍAS. Néstor Daniel:

ESCUDERO, José María: **Presente.** 

ESTRADA, Gonzalo Javier: Presente.

FARA, José Alberto:

FERNÁNDEZ, Mónica Edith:

Presente.

FORESTO, Luis Héctor:

GAUNA, José Luis: Presente.

GIRAUDO, José Antonio:

GLELLEL, Ana Doly: Presente.

GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:

GONZÁLEZ, Martín Ramón:

GUARDIA, Sergio Luis:

HADDAD, Fidel Ricardo:

HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro:

Presente.

JURADO. Rubén Darío: Presente

LABORDA IBARRA, Raúl: LARREA, Juan Antonio:

LOBOS SARMIENTO, Teresa:

Presente.

MAGALLANES, Alberto Manuel:

Presente.

MARTÍNEZ, Luis Marcos: **Presente.**MAZZARINO, Graciela Concepción: **Presente**.

MUÑOZ, Gabriel Edgardo:

PERALTA, Claudio Daniel: **Presente.** PEREYRA, Blanca Reneé: **Presente.** RENOU MORAN, Marcela Edith:

Presente.

RIGAU, Juan Manuel: Presente.

RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne: **Presente.** 

SURROCA, Joaquín Juan: **Presente.** VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia: **Presente.** 

#### -3--SUMARIO-

**Sr. Pte. Domínguez:** Señores diputados se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 03 de septiembre de 2014.

#### SUMARIO



#### CAMARA DE DIPUTADOS 17º SESIÓN ORDINARIA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014 ASUNTOS ENTRADOS:

#### I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-Nο Nota 38-PE-2014 (28-08-14).mediante la cual adjunta proyecto de Ley referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Eiercicio Económico 2015. adjunta CD.Expediente Nº 094 Folio 172 Año 2014. (kpg).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

# II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 350-HCS-2014 (27-08-14) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción referido a:

"San Luis Minera S.A.P.E.M.". Expediente Nº 093 Folio 171 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota Nº 352-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 63-HCS-2014, referida a: Reconocer como Deportistas Destacados. disciplina de Natación. que representan nuestro País Monserrat Gómez. Valentina del Castillo, Jazmín Vallejos y David Noguera. Expediente Interno Nº 296 Folio 276 Año 2014. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 3.-

Nota Nº 359-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº IX-

0889-2014, referida a: **Zonificación** de las cuencas de aguas subterráneas o cuencas hidrogeológicas de la provincia de **San Luis.** Expediente Interno Nº 302 Folio 277 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (SANCIÓN LEGISLATIVA N° IX-0889-2014)

4.-

361-HCS-2014 (27-08-14), Nota N⁰ mediante cual adjunta copia la auténtica de Resolución Nº 35-HCS-2014. referida a: Declarar de Interés Legislativo а las **Segundas** Jornadas Regionales de Oncología Pediátrica y Cuidados Paliativos, que se realizarán los días 29, 30 y 31 de agosto en la provincia de San Luis, bajo la organización de la Ángeles. Expediente Fundación Interno Nº 297 Folio 276 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 46-CD-14)

5.-

Nota Nº 364-HCS-2014 (27-08-14). cual adjunta mediante la auténtica de Resolución Nº 36-HCS-2014, referida a: Declarar de Interés Legislativo el 10 Encuentro Nacional de Escultores El Sentir de la Piedra, a realizarse en la localidad de La Toma, departamento Coronel Pringles, provincia de San Luis los días 22 al 30 de agosto de 2014. Expediente Interno Nº 298 Folio 276 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 43-CD-14)

6.-

Nota Nº 370-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 37-HCS-2014, referida a: Adherir a los festejos de la Fiesta Patronal en

honor a Santa Rosa de Lima, Patrona de América, que se llevarán a cabo el 30 de agosto en la localidad de Santa Rosa del Conlara. Expediente Interno Nº 299 Folio 276 Año 2014. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 7.-

Nota Nº 374-HCS-2014 (27-08-14). mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 38-HCS-2014. referida a: Designar miembros Titulares ٧ Suplentes de Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad Período 2014, como Titulares a los señores Senadores Maximiliano Germán Frontera v **Doctor Pablo Ernesto Garro y como** Suplentes a Pablo Edgardo Moreno Sergio Gustavo ٧ Freixes. Expediente Interno Nº 300 Folio 277 Año 2014. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 8.-

Nota Nº 376-HCS-2014 (27-08-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 64-HCS-2014, referida a: **Adherir a todos los actos que se realizarán en conmemoración al Día del Árbol.**Expediente Interno Nº 301 Folio 277 Año 2014. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

#### b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (26-08-14) de la Diputada Provincial Sonia Delarco, Presidente del bloque Alianza Frente para la Victoria referida a: Solicita copia certificada de la versión taquigráfica de la sesión de fecha 20 de agosto de 2014. (MdE 787 F. 100/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 294 Folio 275 Año 2014. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO**

2.-



Nota S/N° (26-08-14) del Diputado Provincial Walter Ceballos, Presidente del bloque Progresista, Cívico y Social referida a: Solicita copia certificada de la versión taquigráfica de la sesión del día miércoles 20 de agosto del corriente. (MdE 785 F. 099/14 Letra "C"). Expediente Interno N° 295 Folio 276 Año 2014. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO**

3.-

Nota S/Nº (22-08-14) del Doctor Oscar Gatica. Presidente Eduardo Superior Tribunal de Justicia, referida a: Remite dispositivo portátil de almacenamiento (pendrive), estadísticas semestrales que prevé el Artículo 211 de la Constitución Provincial correspondiente Primer Semestre 2014. (MdE 779 "G"). Expediente F. 098/14 Letra Interno N° 293 Folio 275 Año 2014. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota S/Nº (27-08-14) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis. mediante la cual **solicita** posibilidad de conceder licencia extraordinaria а los señores Diputados que integran el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios en los Autos "DDA. Dra. Lafuente Silvina Verónica -Juez del Juzg. de Familia y Menores N° 2-2° C.J. - Dte: Cuadrado Flavia Belén", Expte. N° 2-L-13. (MdE 800 F. 101/14 "G"). Expediente Letra Interno N° 303 Folio 277 Año 2014. (dm)

# A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Nota Nº 08-MHyOP-2014 (28-08-14) del CPN Nestor A. Ordoñez, Ministro Secretario de Estado de Hacienda y Públicas de la Provincia. Obras cual **eleva** informe mediante la emitido por Contaduría General de la Provincia, con relación a lo solicitado en Solicitud de Informe N° 01-CD-14 "Informe de Inventario General período 2012-2013. Intendente Comisionado Municipal de La Calera". (MdE 797 F. 101/14 Letra "O"). Expediente Interno N° 304 Folio 277 Año 2014. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Nota S/Nº (27-08-14)del señor diputado Néstor Daniel Elías poniendo en conocimiento la conformación e integración del bloque Movimiento Vecinal Independiente **Provincial** (MOVIPRO). (MdeE 812 F. 103/14 Letra "E"). Expediente Interno N° 310 Folio 279 Año 2014. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota S/Nº de Agosto 2014 del señor Uñac, Vicegobernador Presidente Nato Cámara de Diputados de la provincia de San Juan referida a: Invita participar del "XI Iberoamericano Congreso Municipalistas", que se desarrollará en la provincia de San Juan, entre los días 5 al 8 de octubre del 2014. (MdE 811 F. 103/14 Letra "U"). Expediente Interno N° 311 Folio 279 Año 2014. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/Nº (02-09-14) de la señora diputada Mónica Edith Fernández referida a: **Comunica aceptación al** 

cargo de Presidenta de la Comisión de Legislación General. (MdeE 817 F. 104/14 Letra "F"). Expediente Interno N° 313 Folio 280 Año 2014. (mvr)

# A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 9.-

S/Nº (02-09-14)Nota del señor diputado Walter Alberto Ceballos mediante la cual adjunta actuaciones con el objeto de dar cumplimiento Deber Derecho con V vindicación (Artículo 28 de la Constitución Provincial). (MdeE 824 F. 004/14 Letra "C"). Expediente Interno N° 314 Folio 280 Año 2014. (mvr)

#### **A CONOCIMIENTO**

#### c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8190137/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva", correspondiente a la Municipalidad de Fraga. (MdE 803 F. 101/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 305 Folio 278 Año 2014. (kpg)

**CONOCIMIENTO** Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **ORDENANZAS** LEGALIDAD DE **DICTADAS** POR INTENDENTES **COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES** 

2.-

Nota S/N° (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8220375/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Prescripción adquisitiva de terrenos", correspondiente a la

Municipalidad de Villa de Praga. (MdE 804 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 306 Folio 278 Año 2014. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES** 

3.-

Nota S/N° (27-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-8130271/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Donación terrenos para construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad Vertiente. Aiunta (MdE 805 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 307 Folio 278 Año 2014. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES** 

4.-

Nota S/N° (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-8200524/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terrenos al Superior Gobierno de la Provincia destinado Viviendas Sociales". а correspondiente a la Municipalidad San Jerónimo. Adjunta **CD.** (MdE 806 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 308 Folio 279 Año 2014. (kpg)

CONOCIMIENTO Υ ΕN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS POR DICTADAS INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES** 

5.-

Nota S/N° (26-08-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales v Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta **Expediente N°** 0000-8120435/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Código sobre espectáculos públicos", correspondiente a Municipalidad de Papagayos. Adjunta CD. (MdE 807 F. 102/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 309 Folio 279 Año 2014. (kpg)

**CONOCIMIENTO** EN Υ LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES** 

#### **III- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos la señora de Diputada autora Mónica Edith Fernández, referido a: Declárese de Útilidad Pública V sujeto а con expropiación carácter urgente, inmueble ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 28 al Oeste de la Ruta **Provincial** Νo 1, Colonia La Argentina, localidad de Carpintería, departamento Junín. Expediente Nº 092 Folio 171 Año 2014. (kpa)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Giraudo y José Escudero, referido a: Modifica Artículos de la Ley N° V-0118-2004 (5602\*R) Dosep - Dirección de Obra Social del Estado Provincial. Expediente N° 095 Folio 172 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Fara, Walter Ceballos y Martín González, referido el a: Créase en radio aue localidad de comprende la Concarán una nueva escuela primaria de nivel У inicial. Expediente Nº 096 Folio 172 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Regularización de Deuda Previsional de Beneficiarios del Plan de Inclusión Social y Pasantes. Expediente Nº 097 Folio 173 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

# IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declara repudio a la arbitraria decisión del Intendente de la ciudad de San Luis, de no otorgar la factibilidad para la construcción de viviendas en la ciudad de San Luis. Expediente Nº 136 Folio 103 Año 2014. (kpg)



#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Integrantes del bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo la 2° Feria del Libro de Villa Mercedes a realizarse los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2014 en la ciudad de Villa Mercedes. Expediente Nº 137 Folio 103 Año 2014. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco. Sergio Guardia, Juan Apendino y Juan referido a: **Declárese** Larrea. beneplácito por los proyectos de Regulación Lev de de las Producción. Relaciones de Intermediación, Comercialización y Consumo que el Poder Ejecutivo Nacional ha remitido al Congreso de la República. Expediente Nº 138 Folio 104 Año 2014. (mvr)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Fara, Walter Ceballos y Martín González, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de solución a los problemas planteados en la Escuela N° 74 "Dr. Benigno Rodríguez Jurado". Expediente Nº 139 Folio 104 Año 2014. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

> V- ORDEN DEL DÍA a) De la sesión anterior

1.-DESPACHO N° 34/14 - MAYORÍA DESPACHO N° 34/14 Bis - MINORÍA

De la Comisión de Medio Ambiente. Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 071 Folio 164 Año 2014, proyecto de Ley a: Modernización de referido Gestión Integral de las Plantas Municipales de tratamiento efluentes cloacales de la provincia de San Luis. Miembros informantes Diputados Héctor Hernández por la Mayoría y Walter Ceballos por la Minoría. (kpg)

b) De la sesión de la fecha 1.-

**DESPACHO Nº 35/14 - MAYORÍA** 

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 065 Folio 162 Año 2014, proyecto de Ley referido a: **Venta de Hosterías Provinciales.** Miembro informante Diputada Graciela Corvalán. (kpg)

#### **VI-LICENCIAS**

#### TRATAMIENTO DE TEMAS



#### -MOCIÓNamiento Sobre Tablas

Tratamiento Sobre Tablas Expte. Nº 124/ 14 / Expte. Nº 002/14 / Punto Nº IV-2)

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra diputado Estrada.

**Sr. Estrada:** Gracias señora presidente. De conformidad a las razones de urgencia que fundamentan, la necesidad del tratamiento estipulado sobre tablas, voy a pedir que el citado procedimiento sea de aplicación para los proyectos que a continuación paso a enumerar:

El expediente N° 124, folio 99 del año 2014, que es una declaración de interés, autoría del diputado Marcos Cuello, en razón de que vería con Poder agrado que el Eiecutivo implementara entrega la estampillas en similitud como está establecido actualmente para alumnos que no adeuden materias. Esa es una normativa que tiene especial contemplación el artículo 752° del año 2011, en su romano VIII y, e implica, en definitiva, ensanchar un beneficio que tiene que ver con la efectividad, con el compromiso de estudio de nuestros alumnos.

En el mismo sentido, es decir, en el tratamiento sobre tablas, pido tratamiento para el expediente 002, folio 58 del año 2014, sobre una declaración de Interés Legislativo a un Festival de Jineteada y Encuentro de Chamamé, en la localidad del Villa del Carmen, a desarrollarse los días 20 y 21 de setiembre. Que es autoría del diputado Elías.

Así mismo en relación con un expediente que tiene inicio, por supuesto, por la especial solicitud de la municipalidad de Villa Mercedes, de declarar de Interés Legislativo, la 2° Feria del Libro que se lleva a cabo en Villa Mercedes y que comienza mañana, y se desarrollará los días 04; 05 y 06 de setiembre.

Todas las cuestiones de urgencia, en definitiva, tienen el fundamento y el tratamiento posterior, en definitiva tomaría de abstracto e ilusoria una declaración de esta Casa, de esta Legislatura. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, vamos entonces a votar los tres proyectos, la habilitación de los tres proyectos que acaba de solicitar el diputado Estrada. Sírvanse votar, diputado acaba el diputado Estrada, de mencionarlos, ¿podría usted mencionarlos nuevamente? Gracias.

**Sr. Estrada:** Señora presidente, con los números y con los títulos?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Con los nombres y los títulos para que se sepan cuáles son los temas.

#### -5--RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº 4-

**Sr. Estrada:** Sí, es un expediente que lleva el N° 124, folio 99 del año 2014, proyecto de Declaración referido a: que se vería con agrado que el Ministerio de Educación, establezca un monto anual en estampillas, para alumnos que no adeuden materias.



Autoría del diputado Marcos Aniceto Cuello.

Así también el expediente 002, folio 58, del año 2014, autoría del diputado Daniel Elías, que solicita se declare de Interés Legislativo el Festival de Jineteada y Encuentro de Chamamé, a llevarse a cabo en la localidad de Villa del Carmen, a desarrollarse los días 20 y 21 de setiembre.

Por su parte, en el mismo tratamiento, un proyecto de Declaración del expediente N°137, folio 103 del año 2014. Referido a declarar de Interés Legislativo la 2° Feria del Libro de Villa Mercedes, a desarrollarse los días 04; 05 y o6 de setiembre. Este último , los dos primeros están en Sumarios anteriores, por si interesa la aclaración, y este último está en el Sumario VI, punto).

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Estrada. Gracias diputado Ceballos. Vamos a proceder a votar.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Magallanes le consulto por su voto; diputado Gonzales Espíndola le consulto por su voto

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad. Habilitado el tratamiento. Diputado Cacace, usted pido la palabra, tiene la palabra.

#### -6--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Expte. № 111/14

**Sr. Cacace:** Gracias presidente, es para pedir el tratamiento sobre tablas de un proyecto de Declaración, que es el expediente Nº 111, folio n125, del año 2014, referido a declarar de Interés Legislativo el 1º Congreso de

Derecho Internacional de Derecho Procesal Laboral.

Este proyecto fue presentado a partir de una nota que fuera remitida por el Superior Tribunal de Justicia de la provincia, remitido a la comisión de Legislación General, pero en razón de la proximidad de la fecha, que es ahora, la celebración el 11 y 12 de setiembre de este año, es que justifico las razones de urgencia para su tratamiento sobre tablas. Gracias presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Cacace. Sí, diputado Ceballos tiene la palabra.

# -7-MOCIÓNTratamiento Sobre Tablas Restitución Parlamentaria del los Pedidos de Informes

Sr. Ceballos: Gracias presidenta, también queremos sumar el pedido de tratamiento sobre tablas proyecto de Resolución, de autoría de nuestro bloque con el bloque Frente la Victoria. solicitando para restitución Parlamentaria los Pedidos de Informes que fueron enviados al Archivo en la sesión del día miércoles 20 de agosto tratamiento correspondiente al Reglamento, señora presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí diputado muchas gracias. Entonces , sí, diputada Delarco tiene la palabra.

#### -8--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Expte. № 138/14

**Sra. Delarco:** Muchas gracias señora presidenta. Bueno el bloque Frente para la Victoria, pide el tratamiento



sobre tablas del provecto de Declaración: Declarase su beneplácito por los proyectos de Lev de Regulación de Relaciones las Producción. Intermediación. Comercialización y Consumo que el Poder Ejecutivo Nacional ha remitido Congreso de la Republica. expediente Nº 138, folio 104 del año 201, las razones de urgencia las va dar el diputado Larrea.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno vamos a proceder a votar. Como no hemos tenido la posibilidad de conversarlo en la Labor, vamos a proceder a votar los proyectos de a uno. El proyecto de Declaración de interés el Pre Congreso Laboral. Sírvanse votar Es la habilitación del tema.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Magallanes, le consulto por su voto; diputada Mazzarino; diputada Renou. Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por mayoría. El tema ha sido habilitado. Vamos ahora al tratamiento del proyecto de Resolución, solicitado por el diputado Ceballos. Sírvanse votar.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Magallanes, le consulto por su voto, diputado Larrea, le consulto por su voto

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido rechazada por 15 votos por la afirmativa y 23 por la negativa.

Vamos ahora a las razones de urgencia del proyecto de Declaración referido a declarar el beneplácito por los proyectos de Ley de Regulación de las Relaciones de Producción, Intermediación, Comercialización y Consumo presentado en el Congreso de la Nación por el Poder Ejecutivo

Nacional, tiene la palabra el diputado Larrea.

Sr. Larrea: compañera Gracias presidenta. Yo quiero hacer referencia histórica y algunos conceptos que quedaron marcados desde la época primer y segundo gobierno peronista, son los temas que se refería comúnmente la población hablaba de agiotistas o cuando hablaba de especuladores, es decir, se verificaba aquel segundo gobierno de que el mercado Perón. concurrencia va no existía, que había monopolios, que los monopolios se cartelizaban y que eran precisamente principales trabajadores las los víctimas de los monopolios, esto en el transcurso del tiempo no disminuido, sino todo lo contrario ha aumentado, y nosotros creemos que la población en general está altamente desprotegida y cuando nos referimos a la población en general, gueremos decir, particularmente los sectores de menos recursos, está seriamente desprotegida V el Estado debe organizar normativas que regulen este mercado.

Quiero hacer referencia en particular a un suceso que nos incorpora la tecnología, o sea, la ida moderna, por ejemplo, los teléfonos celulares es sabido que en nuestro país hay una vez y media más de teléfonos celulares, que estos están desregulados, o sea, que no hay una acción de control estatal y que las empresas, incluso a través de los coll no tiene una actuación presencial cuando se hace un reclamo. o se están en plan libertad de cobrar que es lo que quieren y erendar lo que quieren. Las telefónicas de telefonías básicas están haciendo lo mismo con los paquetes que ofrecen, es habitual, entonces, encontrar no solamente en

estos dos sectores, sino en sector bancario, en particular las tarjetas de créditos, es decir, la venta de seguros junto con las tarjetas de crédito, tiene muy importante cantidad una productos que se comercializan, no únicamente lo que se vende en un supermercado, entonces, entendemos aue las medidas que con introducido el gobierno nacional, se va a crear elementos que son básicos. que son imprescindibles y que hace a la defensa del consumidor. Por eso creemos que es de importancia v es urgencia que esta Cámara reconozca a través del beneplácito la importancia de las medidas que ha propuesto el gobierno nacional, consonancia con los obietivos históricos que se ha planteado para nuestro país, el movimiento peronista. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Larrea. Vamos a proceder a votar, entonces, la solicitud de Tiene la palabra diputado.

**Sr. Ceballos:** Señora presidenta es para indicar la posición política de nuestro bloque, con respecto al proyecto solicitado. Nosotros vamos a votar favorablemente el tratamiento del proyecto, pero queremos anticipar que durante el tratamiento no coincidimos ni con el fondo de la cuestión, ni con la pertinencia parlamentaria, pero vamos a votar favorablemente el tratamiento del mismo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Ceballos. Vamos a proceder a votar

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Magallanes, le consulto por su voto.

Sra. Pte. Mazzarino: La solicitud ha sido rechazada, por 16 votos afirmativos, 22 negativos.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados, los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone.

Estamos votando diputada, en seguida le voy a dar la palabra.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado González Espíndola, le consulto por su voto; diputada Mazzarino; diputado Guardia le consulto por su voto; diputado Laborda, le confirmo vuestro voto? Diputado Larrea, le consulto por su voto; diputada Delarco.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado, el Sumario, por mayoría.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra la diputada Delarco, sí diputado, ella había solicitado la palabra, por eso estoy otorgándosela.

Delarco: Señora presidenta, Sra. muchas gracias. Bueno, el bloque Frente para la Victoria, ha decidido, tiene la decisión política, ante la situación que se ha sucedido nuevamente en esta Cámara, que nos han permitido el tratamiento sobre tablas del proyecto de Resolución que presentamos en forma conjunta, el miércoles pasado, con el bloque, Frente para la Victoria y el bloque Frente Progresista Cívico y Social, nuevamente se repite la decisión política y la voluntad política del Compromiso Federal de no traer nuestros Pedidos de Informes a las comisiones referentes. para podamos tratarlo; es decir, que siguen en la misma actitud de que estos Pedidos de Informes sigan en Archivo. nosotros consideramos que ante esta donde mandaron situación Pedidos de Informes el día 20 de

agosto a Archivo, apartándose del Reglamento, no respetando el Art. 106°, Inc. 11); no respetando el Art. 104° que no se puede introducir ningún otro tema al Orden del Día sino tiene la aprobación de los dos tercios de los diputados, violando estos dos artículos: no respetando en una actitud totalmente antidemocrática autoritaria, poco sentido tiene que el bloque Frente para la Victoria continúe en este recinto porque el trabajo legislativo que venimos desarrollando, durante cuatro meses en esta Cámara de Diputados, presentando diferentes proyectos de Ley, presentando diferentes proyectos de Pedidos de como oposición Informes. tenemos la obligación y el derecho de controlar al gobierno de la provincia. situación aue Ante esta comisiones, no conforman el quórum trabajos suficiente en los comisiones, donde no tenemos la posibilidad la oposición de tratar un solo proyecto de Ley; y, créanme que son muchos los proyectos de Ley que hemos presentado desde el bloque Frente para la Victoria, como desde el otro bloque Frente Cívico Progresista y Social, son muchos los proyecto de Ley que presentamos pensando en nuestro pueblo, para que se garanticen los derechos que hasta hoy no han sido otorgados, son muchos los Pedidos Informes de que ha presentado el bloque Frente para la Victoria; un trabajo legislativo que en una actitud antidemocrática autoritaria, lo enviaron a Archivo sin tratamiento y siguen con la misma posición, posición donde una nosotros nos permite interpretar están violando toda la representación de los bloques de la oposición. violando la representación de las minorías y, lo que es peor, están violando la representación que nos dio el pueblo para que controláramos al gobierno provincial, en este recinto; para que presentáramos nuestros Pedidos de Informes que ninguno ha sido contestado, tan solo uno; me remiten a mi banca sobre el Pedido de Informe, el único Pedido de Informe que aprobaron sobre la Intendencia Comisionada a La Calera, donde pedíamos información sobre el Inventario Altas y Bajas que por lo que he visto, poco he podido mirar, pero nada dice.

Ante esta situación el bloque Frente para la Victoria, considera que está demás nuestra presencia en este recinto porque no hay voluntad política del Compromiso Federal y partidos aliados de , no hay una actitud, digamos, democrática donde permita la representación de quienes hoy representamos a las minorías tratando nuestro proyecto de Ley, tratando nuestros proyectos de Pedido de Informes. Así es que, bueno, el bloque Frente para la Victoria se va a retirar de este recinto. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, señora Presidente.

Tiene la palabra el diputado Ceballos.

Ceballos: Señora presidente, compartiendo lo expresado por la señora presidente del bloque Frente para la Victoria; queremos agregar, que el Sistema Republicano entre uno de los principios que debe garantizar el sistema de control y, el control Parlamentario, le fija como deber principal a las minorías, a la oposición le fija como deber principal el controlar y la principal herramienta de controlar está a través de los Pedidos de Informes. En el Derecho Comparado Argentino, particularmente el Derecho Comparado Parlamentario la mayoría Cámaras de las

Legislativas (Aplausos) tienen habilitado los Pedidos de Informes a la sola presencia de una minoría de firmas de integrantes de la Cámara. Eso no ocurre en nuestra legislación: en nuestra legislación la pertinencia, la viabilidad de un Pedido de Informes amerita el acuerdo de las mavorías. con lo cual de por sí ya es una limitación legal en la provincia; pero, ante esa limitación legal se ha sumado una actitud que estamos convencidos que es antirreglamentaria, que es enviarlos al Archivo tratamiento sin resolución, cuestión que no previsto en el Reglamento de nuestra Cámara. Como las cuestiones no previstas, este mismo Reglamento, dice: que se resuelven por mayorías y minorías, sería en vano poner a consideración una interpretación reglamentaria al respecto. Ante esta circunstancia, señora presidente, como adelantáramos en la reunión pasada, nosotros vamos a insistir en la defensa las herramientas de constitucionales para el cumplimiento del deber. Queremos ratificar, que mientras esta situación de limitación a nuestras facultades de acceso a información pública legislativa sigan nuestro deber, nosotros vedando persistiremos en la búsqueda de que se restaure esta facultad que ha generado, a nuestra convicción, un daño al Sistema Republicano control. Queremos también compartir. con el resto de los colegas que a partir de este momento y no encontrando, lamentablemente, la solución en el ámbito de nuestra Cámara y en el gobierno de nuestra provincia, vamos a recurrir a los organismos federales, para poder restituir nuestro derecho y deber de controlar al Eiecutivo. de controlar de qué manera administran, se gastan, se destinan los dineros públicos de la provincia. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputada Corvalán, tiene la palabra.

Sra. Corvalán: Quiero decir, que el control parlamentario no es de hablar, ¡se hace debate!, se sienta en las bancas (Aplausos-Manifestaciones) a debatir los temas, se asiste a las reuniones a estudiar los temas (Interrupciones)

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señor diputado!...

Sra. Corvalán: ΕI control parlamentario no se ejerce retirándose abandonando el recinto, importante del Parlamento que es donde actualmente tenemos muchos temas que tratar y que hacen a la ciudadanía de San Luis. Por eso, quiero decir para que el pueblo de San Luis sepa, que se ha conformado un nuevo frente político UNEN y K UNEN-K en San Luis, a diferencia de UNEN por un lado y K por el otro lado, a nivel nacional, acá lo tenemos todos juntos; y, todos en una actitud acordada. un día ofende se gratuitamente y por nada el Frente para la Victoria, como lo acaba de hacer hov la señora Delarco. hablándonos y queriéndonos dar una clase de respeto ¡A las minorías!, ¡Porque no mira un poquito la actitud del gobierno nacional!, ¿dónde está el respeto de las minorías de la Cámara de Diputados de la Nación?, ¿dónde está el respeto de las minorías en la Cámara de Senadores de la Nación?, ¿dónde está el respeto a las minorías en el país todo, imponiéndonos un vice-presidente procesado?. ¡Permanentemente acusado por la justicia!, ¡Eso es autoridad moral, para

venir y decir aquí en este recinto, que no respetamos las minorías!. Me parece una falta total de sinceridad, un falso doble discurso como permanentemente vienen, no solo los K sino también los radicales en San Luis. Y, bueno, la verdad, señora absolutamente presidente. esto lamentable; evidentemente el señor Ceballos dice: el Sistema Democrático. se conforma de ta.ta. Sistema Democrático exige respetar los Poderes y, resulta que ahora cada vez que pasa algo en la Cámara, sale corriendo el diputado Cacace y el diputado Ceballos a golpear la puerta de la Justicia, ¡Dónde se ha visto!, van a amordazar el Parlamento con la Ϋ́ς Justicia. dónde está la independencia de poderes que siempre estuvieron reclamando los radicales y la oposición kirchnerista? Ah, resulta que el Ejecutivo, es el que está sobre el Poder Judicial, y los que salimos corriendo a taparle la boca a la Legislatura son los radicales, porque hoy como somos minoría no podemos hacer las cosas: el Sistema Democrático del cual ellos hablan implica tener mayorías V minorías, mayorías con sus derechos y minorías con sus derechos, y eso es lo que hacemos en este recinto, respetar, por eso nos sentamos todos los días miércoles, el bloque Compromiso Federal, a debatir, a parlamentar, cada uno de los proyectos que se presentan en esta Honorable Cámara.

Por eso quiero dejar sentado el repudio enérgico a esta actitud antidemocrática del Frente UNEN-K, que en San Luis acaba de retirarse de la sesión.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada.

**Sr. Estrada:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sr. Larrea:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, vamos a ir en orden, le voy a dar la palabra, pero primero va a hablar el diputado Estrada.

Sr. Estrada: Gracias. señora presidente. No escondo que me gustaría hablar de la oposición, la oposición se ha retirado, y es una ausencia que a todas luces vo lamento; y en lo personal lo lamento porque no escuchan la réplica, la contestación, me parece que es de buenos principios escuchar lo que se dice de uno, no me gusta hablar de la gente que está ausente.

Comparto plenamente lo que dice la diputada Corvalán, y en definitiva, señora presidente, la oposición hace una acusación por demás sobreactuada e infundada, pero ellos mismos son los que acuden a uno de los remedios más negativos que puede tener la oposición, y que es el obstruccionismo, el obstruccionismo, señora presidente, es tratar de impedir a toda costa la marcha de las instituciones sin el respeto de, en definitiva, las mayorías y las minorías; estamos en el Poder Legislativo, señora presidente, donde periodicidad de los mandatos de los puncionarios que los ejercen están fundados precisamente en eso, son infinitum porque es dinámica formación de la voluntad popular, muy a diferencia de la Justicia donde los jueces, los señores jueces, no son nombrados y permanecen mientras la buena conducta del magistrado permanezca, ahí hay una gran diferencia respecto de lo que son estos dos Poderes del Estado.

Como le digo, señora presidente, lamentando profundamente desencuentros, por los cuales hago voto de una pronta solución, pero entiendo que se está equivocando el camino, porque sin el diálogo es difícil el acuerdo, me permito citar solamente un concepto de, en mi opinión uno de derecho filósofos del los relevante, que es Alf Ross, y Alf Ross dice que una ley justa, en definitiva, es la que en un pacto previo ninguno de los que la votan saben qué lugar les va a tocar, es decir como si todos perdiéramos la memoria después de sancionar la ley que sancionamos, esa es la mejor ley.

La oposición, señora presidente, no quiere perder la memoria, quiere una ley, en definitiva, que los beneficie, quieren, por ser minoría, un beneficio que no les corresponde, éste es el Parlamento, la Legislatura de San Luis se maneja por los acuerdos y la voluntad del Poder Legislativo, es un acto complejo; de manera tal que creo que poquísimo favor le hacen a las instituciones que dicen defender apelando al remedio del obstruccionismo. Nada más, señora presidente, gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Estrada. Diputado Larrea, tiene la palabra.

Sr. Larrea: Señora presidente: tiene por solo objeto un recurso a la voluntad y la conciencia de los diputados que ahora están sentados, yo me voy a levantar, les voy a leer, cosa que no acostumbro, el artículo 104°: Durante la discusión del Orden del Día no podrá ser introducido ni tratado ningún otro asunto si no es por resolución de

los dos tercios de los diputados presentes. Cuando se enviaron a Archivo, sin tratamiento, los Pedidos de Informes, de los cuales, como ustedes saben, hay letra personal en diecinueve de ellos, no se reunió las dos terceras partes.

Entonces, les aclaro que acá hay una clara voluntad también, de parte de la mayoría, de no cumplir con el artículo 104°

**Sr. Peralta:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputado Larrea: el diputado Peralta le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Larrea: Yo no quiero prolongar esta discusión, compañera presidente, voy a ser muy claro, mi bloque se ha retirado, a mí no me interesa habilitar el quórum, ustedes lo saben, a mí personalmente con el destrato que estamos recibiendo, al no tener la posibilidad de ser revisada esta Resolución que es antirreglamentaria, y cualquiera que sepa leer sabe que es antirreglamentaria

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputado: cuando usted termine le voy a solicitar permanezca unos minutos en el recinto para que yo le solicite al Secretario Legislativo que lea la cuestión pertinente, porque sino usted se va a ir y no vamos a poder debatir sobre el tema.

Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Larrea: Está muy claro lo que dice acá el 104°, y además hay (INTERRUPCIONES DEL DIPUTADO HERNÁNDEZ) Vamos a ser claros, a mí me interesa debatir, a los que no les interesa debatir el tema de los

informes que hemos presentado, en particular los que presenté yo

**Sr. Peralta:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Larrea: el diputado Peralta le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Larrea: Por lo tanto, yo no encuentro las condiciones para llevar adelante esta sesión, por mi parte, cuando el trabajo que estamos desarrollando, incluso el mío personal, no es tenido en cuenta, yo creo que está claramente definido que el grueso de los diputados acá reunidos no tiene interés de discutir; por eso el diputado Larrea, que no hace cosas que les pueda servir, ni a la provincia, ni a los diputados, es decir que su trabajo no tiene interés por parte de ustedes, entonces, yo lamento tener decirles que me retiro ya.

Disculpen, otro día seguimos hablando. Muchas gracias, compañera presidente.

-El Diputado Larrea se retira del recinto-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Le voy a solicitar al Secretario Legislativo que nos informe sobre el tema, porque si el diputado Larrea, tal como lo estoy planteando, le solicito se quede un segundo para que le podamos decir por qué el tema es como corresponde.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Aclaro para el resto de los diputados que el Reglamento incorpora un tema nuevo al Orden del Día, habla de aquellos temas que están Sin Estado Parlamentario, y es lo que hemos venido haciendo, por lo menos desde que esta secretaría está a mi cargo, los temas que no tienen Estado Parlamentario necesitan una mayoría

especial, todo tema que tiene Estado Parlamentario no corre la mayoría especial. Hay que leer el Reglamento en su conjunto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, señor secretario legislativo.

**Sr. Giraudo:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Giraudo: tiene la palabra.

Sr. Giraudo: Sí, señora presidente: la verdad, señora presidente, sin ánimo polemizar con absolutamente nadie, absolutamente con nadie, le voy a decir, señora presidente, que es intención y resolución de nuestro partido, de nuestro bloque, es una decisión tomada, nosotros no vamos a participar más de estas cosas de irse, no irse, venirse, salvo algún eventual problema de salud que pueda tener mi colega diputado o quien les habla, porque la intención nuestra es tratar, y veo también a los presidentes, a los miembros de las distintas comisiones. que hay que sacarlos de estas discusiones que no nos conducen a nada.

Digo, por lo que respecta a nuestro bloque, quisiéramos estar tratando la Tasa para la Salud, la Tolerancia Cero, ahora hemos presentado una propuesta para realizar el Régimen de Beneficiarios de la DOSEP, y ver si se puede extender a los concubinos, y si se puede aplicar para otras obras sociales también, si se puede aplicar para otras obras sociales, también.

Nos interesa la propuesta, por ejemplo, de la publicidad de los bienes, objetos de secuestros, que todavía está en comisión. Es decir, lo que queremos hacer desde nuestro bloque es , nosotros entendemos el juego, entendemos el juego y, bueno, en algún momento en una sesión se puede decir, bueno, el Mercedino por el Cambio le hizo el juego al radicalismo, al kichnerismo, porque también se fueron. Y, ahora van a salir a decir que le hacemos el juego al Compromiso Federal y la verdad, señora presidente, ni una cosa, ni la otra. La Constitución nos impone una obligación; la obligación es venir a sesionar.

Uno puede entender que se utilicen en determinadas Ley o en determinada discusión, una herramienta legislativa como es dar quórum no dar quórum. Pero la verdad, la posición que adoptamos con el diputado Escudero, desde nuestro partido, es venir. sesionar. señora sentarnos ٧ presidente, después que digan lo que quieran, de todos lados. Nada más que quería dejar sentada mi posición, nada más. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Giraudo. Diputado Abdala, tiene la palabra.

**Sr. Abdala:** Gracias, señora presidente.

La verdad que nos encontramos en un momento en este Honorable Cuerpo, muy significativo, en cuanto , estamos empezando a acostumbrarnos a las inasistencias injustificadas.

La verdad que todos entendemos, como bien diio diputado el preopinante, los artilugios políticos, pero creo que, los logaritmos de matemática no tienen derecho a permitirnos movernos en este ámbito, respetando esencialmente cuestiones formales, protocolares y Legisladores respetar, como somos, lo que el pueblo nos votó; creo que es un despropósito esto que se está trabajando permanentemente por parte de la Oposición de retirarse, en función que el propósito, para lo que elegidos, fueron eleaidos fueron justamente para debatir los temas. que. el no dar guórum, empobrece naturalmente minimiza, democracia. de alguna manera a este Honorable Cuerpo, esencialmente periudica a toda la clase política y cada uno de nosotros. Entonces, creo que en lo sucesivo, tenemos que seguir trabajando para que esto no suceda: pero esencialmente, decirle a la gente de la oposición que se tienen que sentarse y debatir, hay mayorías y minorías. Al espacio político con que uno lo representa, de ninguna manera está conforme con presentar no las propuestas esencialmente ٧ quedarse a debatir y aceptar que si te toca perder, perdes y si te toca triunfar, porque tus ideas, que uno comulga son las mejores, creo que hay que ser muy consientes, respetuoso de la vida democrática. Nada más, presidente, gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Abdala.

Tiene la palabra la diputada Blumencweig.

**Sra. Blumencweig:** Gracias, señora presidente.

Realmente después de escuchar a mis colegas del Compromiso Federal, a los diputados aliados, quiero decirles que estoy totalmente de acuerdo con todo lo que dijeron, me siento muy, muy mal, muy incómoda porque, yo creo que el pueblo nos ha elegido para que nosotros debatamos, no para que nos vayamos; yo creo que el pueblo de San Luis, tiene que saber, realmente lo

que está pasando acá, porque nos han elegido para que debatamos, para que hagamos leyes y para que trabajemos, trabajemos por la gente.

Así que, yo creo, que como dijo recién el diputado Abdala, hay minorías y mayorías, bueno. tenemos respetarnos v. la verdad que es una situación, realmente que no conduce a nada y que va en contra de la gente. en contra del pueblo que votó a aquellos diputados. Así que, vo también quería dejar sentado este sentimiento de modestia. Gracias. presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Blumencweig. Tiene la palabra la Diputada Villegas.

**Sra. Villegas:** Gracias, señora presidente.

Nuevamente la minorías muestran la intolerancia, la falta de diálogo, el capricho, las actitudes para la tribuna, las actitudes para la prensa impidiendo se debatan temas que hacen al desenvolvimiento de la vida de la provincia. Y, ellos ¿qué hacen?, señora presidente, se retiran, se van en lugar de ponerse a trabajar. Que la gente lo sepa, no trabajan, no quieren debatir los temas. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Villegas.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

**Sr. Peralta:** Gracias, señora presidente, señores diputados.

Una vez más se vuelve a repetir lo de hace dos sesiones atrás en este Parlamento, en estos 30 años de democracia.

Lamentable lo que hace la oposición y, sin ninguna duda, queda reflejado ante este Parlamento, ante la sociedad de

San Luis, el acuerdo político que hay entre el kirchnerismo y el radicalismo, creo que no hay dudas de lo que está pasando. Y, seguramente, vo lamento aue ellos no se encuentren presentes en este Parlamento para debatirlo, como realmente se tiene que dar un debate, como somos nosotros los dirigentes políticos, como son ellos, obviamente. que también representados por la voluntad popular. Sin ninguna duda, seguramente que el aviso o el comunicado, en este caso, de que el 8 de agosto, el año que viene 2015 serían las elecciones, las primarias, las PASO para competir a los cargos , les ha molestado y seguramente tienen un problema donde ellos, todavía no se pueden poner de acuerdo y se empiezan a preocupar porque el Compromiso Federal de la provincia de San Luis, ya los viene arrasando y les hace tener un poquito de miedo.

Y, con lo que respecta al diputado Larrea, la única actitud que vi en el diputado Larrea es, primero, desde que asumió como diputado, es criticar toda gestión de gobierno, o sea, ¿qué quiere decir?, que desde los 30 años que gobierna el peronismo en San Luis, se ve que todo está mal, no hemos hecho ninguna cosa bien, no tenían ese gesto.

La otra aptitud que vi hoy, es que vino, se tomó el café y se fue y no tuvo la valentía que tenemos los dirigentes políticos, que actuamos en democracia de escuchar a los demás dirigentes políticos. Nada más, señora presidente.

#### -9--TRATAMIENTO PUNTO N° 4-Expte. N° 114/14

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Peralta.



Bueno, vamos ahora a continuar con el tratamiento de los temas. Vamos a tratar el proyecto de Declaración, que vería con agrado que el Ministerio de Educación establezca un monto anual de estampillas para alumnos que no adeuden materias.

Tiene la palabra el diputado Marco Cuello.

# **Sr. Cuello:** Gracias, señora presidente.

Bueno. el siguiente proyecto Declaración, de acuerdo a la Ley de Estampillas Escolares, de Ahorro, Lev Romano VIII 0752 del año 2011; desde el Partido Unión y Libertad, la dirigencia. consideramos necesario modificar a nuestro criterio, algunos aspectos de la Ley Estampilla, con el objetivo de premiar el esfuerzo de aquellos estudiantes mayor cumplimiento con de las exigencias educativas.

En tal sentido, señalamos que debe establecerse un monto anual a percibir en estampillas por aquellos alumnos que no rinden ninguna materia y al mismo tiempo que no excedan de las inasistencias permitidas para cada siclo electivo.

Consideramos que а través Ministerio de Educación de la provincia debería determinar porcentajes mínimos de disminución. de montos preestablecidos por asignatura que el alumno debe rendir y por cada oportunidad que solicite la reincorporación por exceso inasistencia, Sin dejar de conocer la importancia de la Lev de Estampillas, como forma de disminuir la deserción escolar ٧ como incentivo incorporarse al sistema educativo, de esta manera y, sin quitar el carácter de universabilidad propio de los derechos, se estaría premiando efectivamente el esfuerzo de los estudiantes.

Por estos fundamentos, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del siguiente proyecto de Declaración, que quedaría redactado de la siguiente forma:

Artículo 1°: Que se vería con agrado, que por intermedio del Ministerio de Educación, se establezca un monto anual a percibir en estampillas por aquellos alumnos que no rindan ninguna materia y al mismo tiempo que no excedan de las inasistencias permitidas para cada siclo lectivo.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, Ministerio de Educación. Artículo 3°: De Forma. Gracias, señora presidente.

# **Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cuello.

Si ningún otro diputado, desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar el proyecto de Declaración, que vería con agrado que el Ministerio de Educación establezca un monto anual en estampillas, para alumnos que no adeuden materias.

Sírvanse votar.

-Así se hace.-

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿Diputada Ruiz, le consulto por su voto? Diputado Alume, diputado Magallanes, diputada Mazzarino.

## Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente proyecto de Declaración, por Secretaría Legislativa, se harán las comunicaciones correspondientes.

-10--TRATAMIENTO PUNTO N° 4-Expte. N° 002/14 **Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde tratar el proyecto referido a Declarar de Interés Legislativo el Festival de Jineteada y encuentro de Chamamé. Tiene la palabra el diputado Elías.

**Sr. Elías:** Gracias, señora presidente. Voy hacer conocer alguno de los fundamentos, de este emprendimiento llevado adelante aue ha muchísimo esfuerzo desde el año 2005 hasta fecha. la un interrumpidamente, matrimonio. vecino de la localidad de Villa del Carmen. Teniendo en cuenta que, ellos quieren que el gobierno de la provincia de San Luis, siga reconociendo lo hacen como asiduamente los eventos, relacionados con la preservación de patrimonios históricos y culturales que se llevan a cabo en el ámbito de la provincia de San Luis.

Fundamentalmente el objetivo de este evento que ellos organizan todos los años, es generar un espacio cultural y deportivo donde se amalgamaran las disciplinas del arte, la historia y también algún tipo de disciplina deportiva a nivel local.

En este contexto, comenzaron a realizar la convocatoria a otras ONG's de la zona, de la localidad y, por supuesto, esta propuesta siempre fue llevada adelante con las actividades desarrolladas por dos vecinos, Ernesto Chaves y Ofelia Díaz que llegaron a vivir en nuestra provincia, como muchísimos, otros vecinos que hoy se sienten sanluiseños, desde la provincia de Corrientes.

El objetivo ¿cuál era? Nada más y nada menos que mantener viva su corriente cultural, su patrimonio; la idiosincrasia del lugar, donde ellos son originarios hacerla conocer y también incorporar todo lo que corresponde a nuestra tradición sanluiseña. Se

incorporaron a través del tiempo, distintas destrezas criollas, juegos típicos de la zona, donde ellos ahora habitan v esto ha ido tomando una importancia y un renombre, como lo diie. con éxito está realizando este Festival desde el año 2015 donde se realiza en el mes de marzo, es una fecha para ellos, donde pueden lograr las reuniones y la convocatoria, no agrupaciones solamente tradicionalistas y gauchas de la zona. de la provincia, sino también, que dentro de la importancia que ido tomando este Festival ha permitido en la convocatoria y la presencia de representantes de distintas agrupaciones gauchas del resto de las provincias de nuestro país.

Y, del 2013, creo que he tenido realmente también un año más en su relevancia, al poder permitir y lograr la participación de jinetes llegados de vecino pías de Brasil y del vecino país Uruguay, donde estuvo en juego el Segundo Campeonato Nacional Centro de la República Prueba de Rienda y destrezas criollas, como ganador pudo participar en la Rural de Jesús María y clasificó también para el Festival Nacional de Doma y Folclore, Jesús María 2014.

Por eso creo, que este pedido debe ser escuchado, debe ser acompañado por el resto de los integrantes de esta Honorable Cámara, en cuanto a la aprobación de esta Declaración de Interés Legislativo de este Encuentro de Jineteada y Chámame, que en este edición la 2014 por caso. inclemencias del tiempo que hubo que soportar en el mes de marzo fue trasladado para los próximos días 20 y21 de septiembre. Entonces, ante la inminente realización, es para ellos muy importante sentir el apoyo de quienes representamos directamente a ellos. los vecinos de nuestro departamento y los vecinos de la provincia toda, por eso, señora presidente, colegas diputados, pido la aprobación de esta Declaración de Interés Legislativo y el acompañamiento de que se sientan reconfortados con este reconocimiento, que para ellos, vuelvo a decirlo, es por demás importante, Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Elías.

¿Si, ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Vamos a proceder a votar el proyecto de Declaración, referido a Declarar de Interés Legislativo el Festival de Jineteada y encuentro de Chámame. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, le consulto por su voto? ¿Diputado Cuello? ¿Diputado Magallanes?

## Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente proyecto de Declaración, por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

#### -11--TRATAMIENTO PUNTO N° 4-Punto N° IV-2)

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde ahora tratar el proyecto de Declaración referido a Declarar de Interés Legislativo la Segunda Feria del Libro de Villa Mercedes.

Tiene la palabra la diputada Fernández.

**Sra. Fernández:** Gracias, señora presidente.

Así es, tan importante Declarar de Interés Legislativo la Segunda Feria del Libro de Villa Mercedes a realizarse los días 4; 5 y 6 de septiembre de 2014 en la ciudad de Villa Mercedes.

Esto se fundamenta en que Segunda Feria del Libro, representa para la provincia de San Luis y para la Mercedes. ciudad de Villa importante acontecimiento cultural, social v turístico, va que rescata v mantiene vigente los valores culturales de nuestra sociedad. Posibilita el surgimiento y reconocimiento popular de nuevos escritores, dado además brinda la oportunidad de toda expresión artística participando en la misma y se valoriza nuestra cultura ciudadana. La Segunda Feria del Libro es del ámbito para la participación de regionales escritores locales. nacionales. Incentivando a nuestros escritores y todo tipo de expresión artística literaria difundiéndola a nivel nacional e internacional.

Es por ello, que les solicito a mis compañeros diputados, Declarar de Interés Legislativo.

Artículo 1°: De Interés Legislativo la Segunda Feria del Libro de Villa Mercedes, a realizarse los días 4; 5 y 6 de septiembre de 2014, en la ciudad de Villa Mercedes.. departamento Pedernera de la provincia de San Luis. Artículo 2°: Comuníquese de presente, al Poder Ejecutivo provincial, a la Intendencia de la ciudad de Villa Mercedes. al Honorable Conceio Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes y a la Comisión Ejecutiva Segunda Feria del Libro.

Artículo 3°: De Forma.

Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Fernández.

¿Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Vamos a someter a votar el proyecto de Declaración, referido a Declarar de Interés Legislativo, la segunda Feria del Libro Sírvanse votar

Así se hace-

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputada Mazzarino, diputado Giraudo, ¿les consulto por sus votos, afirmativo?; -Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado sanción definitiva al presente proyecto de Declaración; por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

#### -12--TRATAMIENTO PUNTO N° 6-Expte. N° 111/14

**Sra. Pte. Mazzarino:** Hay un tema habilitado, que solicitó el diputado Cacace, que se refiere a: Declarar de Interés Legislativo al Congreso Referido a Temas Laborales. Lo vamos a votar

**Sr. Estrada:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Estrada, tiene la palabra.

Sr. Estrada: Señora presidente; como acá no hay ningún secretario del diputado Cacace; vamos por consabido que la finalidad que ha tenido es altruista, que abona la cultura y abona también, por supuesto, la ciencia. Así que solamente, es para posicionarnos en el sentido de nuestro

voto y lo vamos a votar afirmativamente. Nada más que eso, gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

Vamos entonces a proceder a votar, el proyecto de Declaración de interés, del Congreso Sobre Temas Laborales, sírvanse votar.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputada Mazzarino, diputado Magallanes, le consulto por su voto.

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por mayoría.

#### -13--DESPACHO N° 34/14-MAYORÍA-

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora pasar a votación, el proyecto de Ley referido a: Modernización de la Gestión Integral de las Plantas Municipales de Tratamiento y Efluentos Cloacales de la provincia de San Luis, puesto que este tema ha sido presentado y debatido en la sesión anterior; sírvanse votar.

**Sr. Abdala:** Sucede que no aparece para votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputada Renau, ¿le consulto por su voto?, diputada Pereyra, diputado Magallanes, ¿les consulto por sus votos?, diputada Mazzarino; diputado Abdala, ¿le consulto por su voto?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto



de Ley; pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

#### -14--DESPACHO N° 35/14-MAYORÍA-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde ahora tratar el proyecto de Ley, referido a: Venta de Hosterías Provinciales.

Tiene la palabra la Diputada Graciela Corvalán.

Sra. Corvalán: Señora presidente: corresponde entonces el tratamiento en sesión, del Expte. 65 folio 162 del año 2014, correspondiente al proyecto de Ley de autoría del Poder Ejecutivo Provincial, respecto de la venta de hosterías en localidades del territorio provincial. Este provecto ha sido tratado en la Comisión de Finanzas con la presencia también en una reunión abierta a la totalidad de los legisladores, con la presencia del Secretario General de la Gobernación Víctor Endeiza y la Señora Ministra de Turismo, Celeste Sosa; en esa ocasión asistimos a la explicación de los objetos y los motivos del proyecto mencionado. emitiéndose Despacho en mayoría dentro de la comisión, aprobando la autorización al Poder Ejecutivo, para la venta de las hosterías de las localidades de: Villa de La Quebrada, Villa del Carmen y Renca respectivamente. Una breve descripción de las características de estas hosterías, la hostería de la Villa de la Quebrada, una hostería que está desocupada desde el año 2012: cuenta con ocho habitaciones equivalentes a treinta plazas hoteleras, cuenta con predio de nueve mil trescientos setenta metros cuadrados. pertenece al circuito Norte que incluye el Corredor de ciudad de La Punta, Villa de la Quebrada, Nogolí, Toro

Negro, San Francisco, Quines, Luján, Candelaria, etc... Y, tiene una tasación a agosto del 2014 emitido por la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de: un millón doscientos mil pesos. Por su parte la hostería de Renca, es un hostería que está, en momentos. ocupada mayo del 2009; con un contrato por diez años, al haber algunos incumplimientos se ha deiado libre hostería con posibilidad emprender su venta actualmente; cuenta con diez habitaciones veintisiete plazas; posee un predio de seis mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados y cuenta con una tasación también a agosto del 2014 de la Dirección de Ingresos Públicos de: dos millones doscientos mil pesos. La hostería de Villa del Carmen, por su un hostería que está parte. es desocupada desde el año 2005, actualmente la municipalidad la tiene en cuidado y mantenimiento, es una hostería que con diez cuenta habitaciones, equivalentes a treinta y seis plazas hoteleras; posee un predio de mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados; tiene una tasación según Ingresos Públicos a la misma fecha de los anteriores de: setecientos ochenta mil pesos y pertenece a uno de los circuitos más importantes de la provincia que tiene que ver con el Circuito de Los Comechingones y Valle del Conlara. La importancia de la venta de estas hosterías, está dada fundamentalmente porque el Estado Provincial, entiende firmemente que la puesta en marcha nuevamente a estas hosterías va a traer un movimiento importante, realzando la actividad económica de estas localidades, se trata de localidades pequeñas pero con gran atractivo turístico, desde lo paisajístico, desde lo religioso y desde el patrimonio histórico que cada una

de ellas poseen. De manera, que creemos que en la aprobación de este proyecto de Ley que ha enviado el Eiecutivo, va a ser un impulso más para continuar con la ascendente política de turismo que está llevando desde hace muchos años, los distintos Gobiernos de la Provincia de San Luis. Finalmente. para dimensionar importancia de esta actividad turística, como actividad económica me gustaría hacer referencia a tres cosas: en primer lugar, es notable como el valor agregado de la actividad turística dentro de los que es el producto bruto geográfico, el producto bruto provincial se ha visto incrementado desde el 2003 а la fecha. auitándole participación actividades а otras productivas y esto se muestra en otros números que han sido plasmados en el Plan Maestro de Turismo, como es el incremento de más de 150% de los establecimientos hoteleros. Ilámese hoteles, cabañas, etc., en el período del 2003 a la fecha; específicamente del 2003 al 2009 el incremento fue exactamente del ciento cincuenta por ciento, habiendo trescientos quince establecimientos el 2003. en incrementándose a setecientos setenta establecimientos en el 2009. continuando su crecimiento hasta el 2014. Por otro lado también esto trae como consecuencia un incremento muy grande en los que es las camas, o las posibilidades de alojarse, ésta también tiene un incremento de más del cincuenta por ciento, tomando del 2003 a la actualidad.

Y más recientemente creo muy importante, ya para cerrar, de informar respecto de dos resultados que ha publicado el Ministerio de Turismo de la Nación, que en datos de septiembre de 2013 dice que, a través de una encuesta del Ministerio de Turismo de la Nación, la Provincia de San Luis se

encuentra entre los cuatro principales destinos reconocidos a nivel nacional por los turistas, y esto creo que es de suma importancia y es la mejor evaluación que podemos hacer de toda la inversión en materia de turismo que ha venido haciendo la provincia. cuatro principales destinos reconocidos a nivel nacional por los turistas son Salta, San Luis, Mendoza v Córdoba, esto es. la verdad, muy importante, porque estar a la altura de provincias como Salta, Mendoza y Córdoba, que tienen una enorme trayectoria en las políticas de turismo. habernos incorporados en esa tabla creo que para la Provincia de San Luis es un respaldo y un aval para continuar en el sentido que se está trabajando.

Y una encuesta más reciente, esto es de abril de 2014, también de la misma fuente, Ministerio de Turismo de la Nación. dice aue San Luis encuentra entre los tres principales destinos reconocidos a nivel nacional por su publicidad turística, y esto hace a la inversión en publicidad para atraer al turismo que ha hecho el Gobierno de la Provincia de San Luis en relación a eventos importantes; v miren qué importante que es que el segundo lugar, después de la Fiesta de la Vendimia, lo ocupa San Luis con los carnavales de San Luis, y el noveno lugar, ante de los doce que están dentro de la tabla, que son los doce primeros que han resultado ganadores en esta encuesta, está el Tour de San Luis, es decir, la Provincia de San Luis tiene dos eventos, uno en el segundo y otro en el noveno lugar, dentro de los doce eventos más reconocidos por los turistas a nivel nacional, los carnavales de San Luis en segundo lugar y el Tour de San Luis en el noveno lugar. Y lo más curioso es que estamos sobre eventos de mucho tiempo, el

segundo lugar, después de la Fiesta de la Vendimia, una fiesta casi centenaria, frente a un evento tan nuevo, como son los carnavales en San Luis y el Tour de San Luis, en nuestra provincia.

Por eso quería resaltar estos indicadores que son con fuente del Ministerio de Turismo de la Nación, y que verdaderamente dan una aprobación externa a la política de turismo que está llevando adelante el Gobierno de la Provincia de San Luis.

Y. finalmente, quería transmitir que es muy lamentable que hoy, tanto el diputado Ceballos como el diputado Larrea. encuentren no se acompañarnos en la votación de este importante proyecto, ya que ellos estuvieron participando activamente en comisión, tratando este tema. porque verdaderamente creyeron que era un paso importante para la reactivación del turismo en estas localidades, estuvieron nuevamente contradiciéndose; cuando uno está de acuerdo con algo debate, cuando uno no está de acuerdo con algo también debate, y tiene el ámbito.

Señora presidente, teniendo Despacho en mayoría de este proyecto, solicito que se continúe en el tratamiento del mismo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Corvalán.

**Sr. Giraudo:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Giraudo.

**Sr. Giraudo:** Simplemente para manifestar, señora presidente, que nosotros vamos a acompañar la sanción de este proyecto, pero nobleza obliga, y también sin ánimo de

polemizar con nadie, pero debo decir que el proyecto original venía con la venta de la Casa de San Luis; luego el diputado Abdala presenta un proyecto y hace una serie de planteos que nosotros acompañamos desde el inicio al respecto.

Pero en aquella oportunidad, cuando va se había emitido Despacho de Comisión, fuimos los miembros de bloaue auienes habíamos este solicitado que el tema volviera a comisión para desglosar la venta de la Casa de San Luis de la venta de las hosterías: el resultado de esa votación fue treinta y cinco votos en contra y solamente dos votos a favor, que fueron los nuestros. Finalmente ¿Qué se hizo? El tema se volvió a comisión, se desglosó y hoy está por tener su sanción unánime.

Pero quería recordarlo, sin que se me enoje nadie, nada más. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Giraudo.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

**Sr. Surroca:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Surroca: tiene la palabra.

**Sr. Surroca:** Gracias, señora presidente. Bueno, respecto a este proyecto que nos ha planteado la diputada Corvalán, debemos resaltar, que también lo hace un poco el diputado por Mercedinos por el Cambio, nada más que con una interpretación sui géneris.

Nosotros, en el momento que entró este proyecto, donde incluía la venta de la Casa de San Luis, el planteo que nosotros hicimos en la comisión, y en

presencia de la oposición que hoy está recinto. ausente en este casualmente esperar a que la ministro se hiciera presente, como lo hizo iunto con otras autoridades del Poder Ejecutivo, a fin de explicar y a fin de ver si se podía llegar a un acuerdo, por eso en ese momento acá se rechazó toda posibilidad de volverlo a comisión: y en esa condición, después de haber hablado con ella, de haberle planteado Eiecutivo. de fundamentalmente de la oposición, tanto del Frente para la Victoria como desde el radicalismo, la necesidad de hacer dos proyectos, finalmente se hicieron y eso es lo que estamos aprobando hoy.

¿Ý qué es lo que queremos destacar? Queremos destacar fundamentalmente esta falacia del respeto por las minorías, o el tema de la democracia, bla, bla, bla ¿Y por qué esta demostración práctica, cabal, de un proyecto que viene del Poder Ejecutivo que nosotros accedimos, con una fuerte intervención de la oposición, modificarlo, ٧ lo terminamos modificando? Y esto tiene que ver que con hechos podemos nosotros demostrar que nos respetamos, y los vamos a seguir respetando porque son representantes del pueblo de Provincia de San Luis.

De todos modos, señora presidente, nosotros, cuando decimos nosotros decimos el peronismo, siempre vamos a demostrar históricamente, desde su inicio, que únicamente la democracia, y siempre a través del voto, es como hemos llegado al poder, y es así como sucesivamente nuestros gobiernos se han desarrollado en esta historia de la Argentina.

Esto me viene, voy a hacer una sola referencia, esto me viene a la Convención Constituyente del año 1949, señora presidente, y yo voy a

rescatar porque en ese momento la República Argentina votó una Constituyente para modificar Constitución ¿Y qué es lo que pasó? Pasó que los Constituventes del radicalismo fueron a una sola sesión, y después no aparecieron más, porque diieron que no estaban de acuerdo. Así que, que no me extraña para nada, para nada me extraña esta actitud que tienen hov, porque son los errores históricos que comete sucesivamente la unión Cívica Radical, cuando dice que defienden los intereses del pueblo. Esto está visto que no es así, señora presidente. Yo tengo la obligación de decirlo, porque la verdad que me pone muy mal esta situación.

Por otra parte no nos pueden. digamos, venir a decir que nosotros, no sé, tenemos esta falta de respeto con las minorías, les decimos que sí los respetamos, que los vamos a respetar, lo vuelvo a decir, pero que principalmente nosotros vamos respetar al pueblo, la provincia de San Luis, por encima de una minoría que hubiera acá, digamos en esta Cámara. Vamos a respetar el pueblo y como respetamos el pueblo, señora presidente, que por ejemplo, nosotros podemos ver en nuestro Presupuesto que ya ha ingresado a la Cámara, llegó, ha tomado estado Legislativo, voy a referirme solo a un parámetro, a una sola cosa, nuestro proyecto políticos durante el año 2015 va a ser dos viviendas por horas, dos viviendas por hora, una vivienda cada dos horas, lo que significa dice viviendas por día, este provecto político va ser durante el 2015 doce viviendas por día, o sea, más de cuatro mil viviendas, vuelvo a preguntar, ¿Quién está defendiendo los derechos y la necesidad del pueblo de San Luis? Este proyecto político, este Gobernador Claudio Poggi, que con este Presupuesto nos demuestra,

nuevamente, que somos el camino a seguir en esta provincia.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Surroca.

Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, cierra el debate la diputada Corvalán.

**Sra. Corvalán:** Señora presidente, quería reconocer lo que manifestó, también, el diputado Giraudo. Y, bueno, solicitar la votación del proyecto: Ventas de las Hosterías Villa de la Quebrada; Villa del Carmen y Renca de la provincia de San Luis.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Corvalán, Vamos a proceder a votar.

-Así se hace.-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Media Sanción al presente proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

#### -15--LICENCIAS-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene ahora la palabra el Señor Secretario Legislativo, para que informe sobre el tema Licencias..

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Han solicitado licencia para la sesión Ordinaria del día de la fecha: Por razones particulares: El diputado Domínguez y el diputado González.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Les solcito que se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

-Así se hace.-Aprobado por Unanimidad.

#### CIERRE DE LA SESION



## -CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DEL PABELLON NACIONAL-

**Sra. Pte. Mazzarino:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas. Se levanta la sesión.

Previamente invito al diputado Gauna a arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace.-Siendo las 12.57 horas.-

#### Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.

Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

#### Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



#### CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/